

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA/ CORREGIMIENTO: Santa Rosa de Cabal.

FECHA: Martes 27 de enero de 2026

HORA: 8:30 a.m. 10:00 a.m.

LUGAR: Subsecretaría de Planificación Socioeconómica

OBJETIVO:

Establecer acciones en torno al desarrollo de MIPG

ASISTENTES:

Nubia Rosero P.

Marisol Peña Sánchez.

Manuela López Villa.

Ángela María Henao Mejía

ORDEN DEL DÍA:

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Línea de Trabajo MIPG	Equipo asistente
2	Programación de reuniones	Equipo asistente
3	Programa de Transparencia y Etica pública	Equipo asistente

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Se inicia la reunión aclarando que MIPG cuenta con 7 dimensiones y 19 políticas. Para el análisis del MIPG se hace necesario que cada una de las asistentes a la reunión identifique que alcances contractuales tiene y que empiece a acopiar la información.

Respecto a la Política de Gestión de la Información Estadística, se hace necesario realizar una reunión con la Subsecretaría TICS para formular el plan de acción de la política, de igual forma se debe analizar los avances que pueden aportarse a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

En lo referente al programa de Transparencia y Etica Pública, se indica que debe publicado hasta el 29 de agosto de 2026, pero 15 días hábiles antes se debe publicar en la Web de la entidad, para recibir observaciones por parte de la comunidad y de los grupos de valor, por lo cual el proyecto del programa debe estar finalizado el día 30 de junio del 2026.

Respecto al PTEP, es necesario conformar el equipo que acompañará la elaboración, ya que de acuerdo a los roles, la Secretaría de Planeación es la encargada de liderar la construcción del mismo.

El PTEP; contempla actores fundamentales responsables de las líneas estratégicas como son para el caso de la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, corresponden a: Subsecretaría Tics (Información Pasiva, Activa), Subsecretaría de Talento Humano (Integridad), Subsecretaría Juventudes y Participación Ciudadana (Estrategia de Participación, Control Social y Rendición de Cuentas). Para lo cual se requiere agendar reunión con estas dependencias, e involucrar a la Asesora de Control Interno, para analizar el Plan de Auditorías del mismo.

En cuanto a la Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se debe definir lo relacionado con la rendición de cuentas, acá es importante tener en cuenta temas como:

- Canales de difusión.
- Presentación de informe.
- Presentación que hará el alcalde.
- Respuestas a las pregunta de la ciudadanía.

En lo referente a la participación ciudadana, ésta se debe trabajar con enfoque de género y con enfoque de derechos humanos; el documento debe estar en clave a estos dos enfoques.

Finalmente, se programan las siguientes reuniones:

- Reunión con la Subsecretaría de juventudes y participación ciudadana para el jueves 29 de enero a las 9:00 a.m.
- Reunión con la Secretaría de TICS el jueves 29 de enero a las 10:30 a.m. para tratar el tema de transparencia activa y pasiva.
- Reunión con Secretaría de TICS, Talento Humano, Participación Ciudadana y Control Interno para el martes 03 de febrero de 2026 a las 10:00 a.m.

Manuela López da a conocer el link en donde se encuentra la información de MIPG:
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

COMPROMISOS

- Ángela Henao debe enviar a la Dra. Nubia el diagnóstico de MIPG del 2025 de la Política Gestión de la Información Estadística
- Hacer el plan de acción (redefinirlo).
- Dra. Nubia Rosero debe enviar el formulario FURAG para identificar como estamos.
- Ángela Henao: enviar análisis de los instrumentos de ética pública.
- Ángela Henao: enviar análisis de la encuesta a los líderes sociales.

ASISTENCIA A REUNIONES									
DEPENDENCIA RESPONSABLE		SECCIÓN DE PLANEACIÓN				Código	DEPENDENCIA		
TEMA		Estrategia del servicio al ciudadano				Fecha			
OBJETIVO		Identificar plan de acción				Revisar			
FECHA		27/04/23	HORA INICIO	7:00	HORA FINAL	8:00	LUGAR	Sección de Planeación	
Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN			
1	Vanessa Lopez Viera	SE PLANEACIÓN	COORDINADORA	352112319		→			
2	Alfonso Salazar	SE PLAN Y SERVICIO	COORDINADOR	3114112243		→			
3	Alfonso Rios Sandoz	PLANEACIÓN	COORDINADOR	3160000400		→			
4	Alexandra Hernandez	PLANEACIÓN	COORDINADORA	3200000035		→			
5	Nicolás Rosero	PLANEACIÓN	COORDINADOR	3100000000		→			
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									





SUBSECRETARÍA DE
**PLANIFICACIÓN
SOCIOECONÓMICA**

Elaborado Por: Ángela María Henao Mejía

Revisado Por: Nubia Rosero Puentes

Aprobado Por:

Fecha de Aprobación del acta:

